



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 01 Agosto, siendo las 11:15 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección Camino Chinquihue, kilómetro N°14 s/n°, Sector Bahía Chincui, Puerto Montt, Región de Los Lagos, para efectos de notificar a Productos del Mar Ventisqueros S.A., RUT N° 96.545.040-8, titular del centro de engorda de salmones ISLA ICA (RNA 102784), domiciliado en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 1, de fecha 31 de julio de 2024, que inicia el procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-170-2024.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por CAROLINA GONZALEZ, quien firma a continuación.

[Redacted signature]

R.U.N.:

Observaciones:

[Redacted] @ VENTISQUEROS.CI
[Redacted] @ VENTISQUEROS.CI

[Handwritten signature]
Patricia Am...

Funcionario
Superintendencia del Medio Ambiente

